

95 687 20 OCT



95687

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en ESPAÑA, a favor de
DON LUIS ARANDA MARTINEZ, de nacionalidad española, con re-
sidencia en VALENCIA, Villanueva y Gascons, 6,

por

" UNA HEBILLA, PERFECCIONADA "

====

95687

20 00



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Entre los modelos de hebillas para abroche de cinturones conocidos en el mercado, resaltan, por su especial aplicación, los constituidos por un marco rectangular de uno de cuyos lados es solidario un vástago giratorio que atraviesa al cinturón y penetra en los orificios de su zona de abroche una vez introducida por el marco de la hebilla.

15

A pesar de la decisiva utilidad práctica que semejante sistema de cierre ofrece, los perfeccionamientos progresivos aplicados a esta explotación industrial vienen preconizando, sistemáticamente, otros modelos de hebillas que aporten nuevos efectos a la función a que se destinan, puesto que, como es sabido, el contacto presionante del cinturón en el marco rectangular de la hebilla, origina, desde luego, el agrietamiento del mismo, y la aparición de huellas antiéstéticas en su superficie.

20

25

Así, han sido descritos modelos de dispositivos de cierre constituidos por dos cuerpos laminares que, sin otro contacto con el cinturón que el de su propio acoplamiento, engarzan entre sí constituyendo un conjunto armónico, cuyo encaje en nada afecta a la naturaleza del cinturón.

30

Los perfeccionamientos que nos ocupan han sido incorporados precisamente a los modelos de hebillas constituidos por dos cuerpos laminares acoplados, respectivamente, a



95687 20 OCT

los extremos de un cinturón y se caracterizan porque cada
unos de los cuerpos laminares que integran a dicha hebilla,
presentará practicada una ranura, originaria de un desnivel
de su plano, cuya ranura actuará de elemento de engarce en-
tre sí, por penetración mutua, de los cuerpos laminares,
cuya intersección viene a constituir el cierre del cinturón.

35

Comprenderemos abiertamente la idea expuesta to-
mando como referencia la lámina de dibujos que ilustra la
presente Memoria como realización práctica del objeto en
cuestión.

40

La figura 1.ª nos ofrece una vista, en alzado, de
los cuerpos laminares constitutivos de la hebilla perfeccio-
nada que nos ocupa. Obsérvese que cada uno de ellos consta
de una ranura -1- que origina un desnivel -2- de su plano,
presentando, simultaneamente, una extensión -3- de acopla-
miento a los extremos respectivos del cinturón a que se a-
pliquen.

45

Por último, la figura 2.ª corresponde a una vista,
asimismo en alzado, de los cuerpos laminares engarzados en-
tre sí. Como puede observarse, su mutua penetración, deter-
minada por la ranura -1- de que constan, viene a constituir
una intersección que actua como elemento de cierre de la he-
billa.

50

Queda ahora por resaltar que, por medios tan sen-
cillos como los descritos, se incorpora a la función gene-
ral de cierre de las hebillas para cinturones, una sencillez
singular que, aportando no pocas cualidades estéticas a su
estructura, en virtud del nuevo acoplamiento que sus cuerpos
constitutivos presentan, la dotan, asimismo, de una utili-
dad práctica y consistencia decisivas que, complementadas

55

60

95687 20 OCT



por la facilidad de fabricación que ofrece establece un nuevo efecto ó beneficio en la función a que se destina.

65 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

70 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

75 1.ª UNA HEBILLA PERFECCIONADA, de las constituidas por dos cuerpos laminares acoplados, respectivamente, a los extremos de un cinturón, caracterizada, en esencia, porque cada uno de los cuerpos laminares que la integran presenta practicada una ramura, originaria de un desnivel de su plano, que actua de elemento de engarce entre sí, por penetración mútua, de los cuerpos laminares, cuya intersección viene a constituir el cierre del cinturón.

80 2.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita , " UNA HEBILLA PERFECCIONADA " .

85 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 Octubre de 1.962

ALFONSO UNGRIA ,

P.P.

95687



figura 1ª

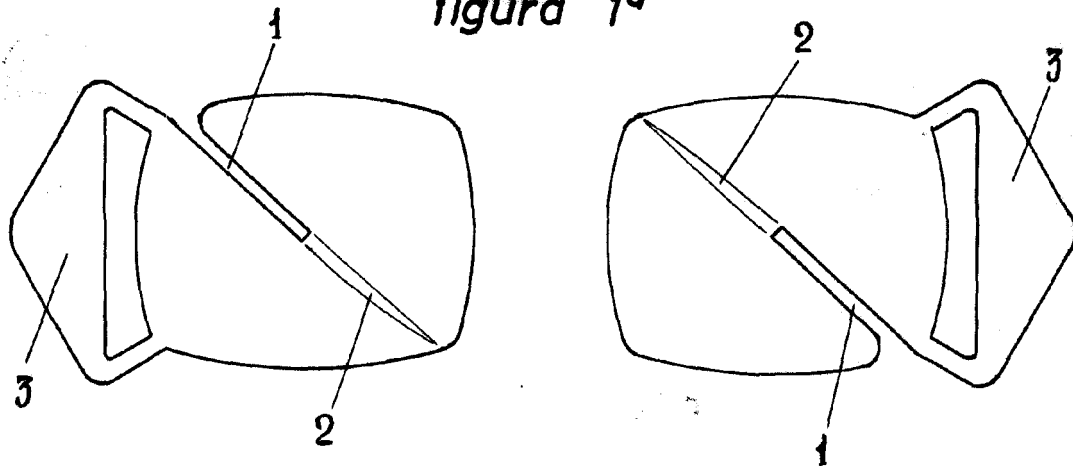
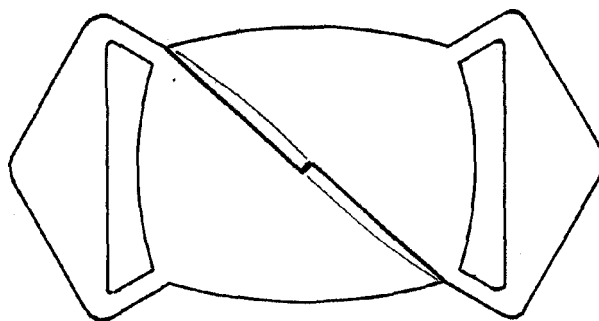


figura 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 20 de Octubre, 1962
ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]